



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-002522

Res. 1950/2023

Montevideo, 5 de mayo de 2023.

VISTO: Las Resoluciones N° 1094/2022 de fecha 24/03/2022 y N° 947/2023 de fecha 09/03/2023;

RESULTANDO: que por los citados Actos administrativos se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado para integrar un registro de aspirantes para desempeñar el cargo de Coordinador de Enseñanza, en los Centros Educativos María Espínola, a nivel Nacional, en carácter interino;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al Acto de elección, de acuerdo a la vacante publicada;

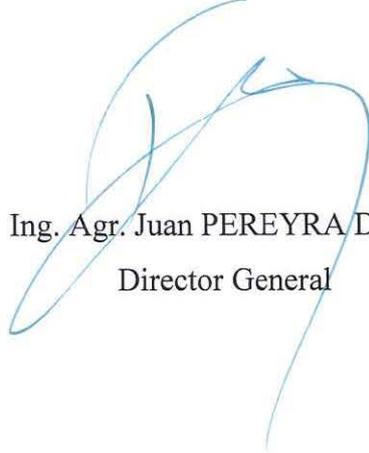
II) que se estima pertinente designar a la docente que se detalla, según Acta que luce en estos obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Designar a la Profesora Malena Patricia GARCÍA GODOY (C.I. 4.608.212-9), para desempeñar el cargo de Coordinador de Enseñanza de Centros María Espínola, en la Escuela Técnica Pajas Blancas, con 40 horas semanales, carácter suplente, a partir de la toma de posesión.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la

interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb